



## CONCURSO PUBLICO Nro. 01 del 2020

### ADENDA NRO. 001

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, designado por Acuerdo No. 008 del 25 de octubre de 2019 expedido por el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional Del Quindío, en calidad de Director General actuando según Acta de Posesión No. 001 del 01 de enero de 2020, en nombre y representación de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ**, entidad creada por la Ley 66 de 1964, transformada por la Ley 99 de 1993, dotada de autonomía administrativa y financiera, con personería jurídica propia, facultado legalmente para contratar de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y en virtud del contemplado en el numeral 4.4 del concurso publico Nro. 01 de 2020, se procede a publicar en el SECOP y en la página web de la entidad la presente adenda, al proceso de la referencia, cuyo objeto es: **"SELECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES DE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**, previa las siguientes consideraciones

- 1- Que el día 13 de octubre de 2020, se publicó el estudio previo y la invitación del concurso publico Nro. 01 de 2020 en el Portal único de contratación - SECOP I, y la página web de la entidad.
- 2- Que en el cronograma de actividades se estableció como termino para expedir adendas y responder observaciones de conformidad a las reglas definidas en el numeral 4.4 de la invitación
- 3- Que el numeral 4.4 de la invitación del concurso publico Nro. 01 de 2020, determino que en cualquier momento hasta un día hábil de presentación de las ofertas, si la corporación lo considera necesario podrá modificar la invitación publica, y que toda modificación debería emitirse por escrito en documento separado mediante adenda que deberá publicarse en el SECOP I, y la página web de la entidad, y así mismo cuando la corporación lo requiriera o considerara conveniente el plazo para la presentación de ofertas podría ser prorrogado mediante adenda que se expediría máximo antes del cierre del proceso y hasta por un término igual al inicialmente fijado, y que en dichos eventos se debería elaborar un nuevo cronograma que debería ser publicado junto en el SECOP I y en la página Web de la entidad.
- 4- Que a la fecha fueron recibidas observaciones, dentro el termino establecido para ello, las cuales se encuentran en estudio por la dependencia encargada, y que requieren de un análisis suficiente a efectos de dar cumplimiento a los principios de la contratación estatal y garantías a los futuros proponentes.
- 5- Que en virtud de lo anterior es necesario modificar el cronograma del proceso en mención, el cual quedara de la siguiente forma:



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
<b>TERMINO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</b>	DÍA 15, 16 Y 19 DE OCTUBRE DE 2020 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12:00 DEL MEDIODÍA Y DE 2:00 PM A 6:00 PM.	En la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, situada en la calle 19Norte 19-55 de la ciudad de Armenia (Q). y/o en el correo electrónico <a href="mailto:contratacion@crq.gov.co">contratacion@crq.gov.co</a> .
<b>CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>	EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 6:01 PM	Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, situada en la calle 19Norte 19-55 de la ciudad de Armenia (Q).
<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA MÁS ECONÓMICA</b>	EL DÍA 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2020	Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, situada en la calle 19Norte 19-55 de la ciudad de Armenia (Q).
<b>PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.crq.gov.co">www.crq.gov.co</a>
<b>TRASLADO Y PLAZO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES</b>	EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020. EN HORARIO DE 07:30 AM A 12:00 DEL MEDIO DÍA Y DE 12:00 PM A 6:00 PM	Únicamente en el correo electrónico <a href="mailto:contratacion@crq.gov.co">contratacion@crq.gov.co</a>
<b>PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.</b>	EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020. EN HORARIO DE 07:30 AM A 12:00 DEL MEDIO DÍA Y DE 12:00 PM A 6:00 PM	Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, situada en la calle 19Norte 19-55 de la ciudad de Armenia (Q) o en el correo electrónico <a href="mailto:contratacion@crq.gov.co">contratacion@crq.gov.co</a>
<b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, PUBLICACIÓN DEL INFORME DE</b>	EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020. EN HORARIO DE 07:30 AM A 12:00 DEL MEDIO DÍA	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.crq.gov.co">www.crq.gov.co</a>



<b>VERIFICACIÓN FINAL, SI ES DEL CASO</b>		
<b>ADJUDICACIÓN DEL PROCESO</b>	EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://v.co">v.co</a> <a href="http://www.crq.gov.co">www.crq.gov.co</a>
<b>SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN</b>	DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, situada en la calle 19Norte 19-55 de la ciudad de Armenia (Q)

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de octubre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO  
**JOSÉ MANUAL CORTES OROZCO**  
Director General

Corporación Autónoma Regional del Quindío

Elaboro: Juan Felipe Torres Arango – Abogado Contratista OAJ  
Reviso: Lina Marcela Roa Zeidan Profesional especializada OAJ  
Aprobo: Jhoan Sebastián Pulecio Gómez - Jefe Oficina Asesora Jurídica